



"Sólo lo bueno se abre camino"

Miles de personas curadas de **estómago** dicen así del **DIGESTÓNICO** del Dr. Vicoito

VENTA EN FARMACIAS

Ilustres hijos de Ibiza, cuyos retratos están colocados en el salón.

—Por la noche hubo verbena en los andenes, tocando la Banda Municipal y quemándose un castillo de fuegos artificiales y en el paseo de Vara de Rey tocó la Banda Republicana, disparándose a las doce de la noche y como final de fiestas, una gran traca.

—También han podido visitarse estos días las exposiciones: Etnica en la Casa de Cultura de la Caja de Pensiones, en la que figuraban hermosas miniaturas e interesantes objetos de nuestra antigua marina como barcos, armas, cuadros y una bandera que fué de los corsarios, y la de Pintura en los salones de la Sociedad Ebusus donde han concurrido famosos pintores (locales, peninsulares y extranjeros), presentando muchos y variados cuadros, todos de tipos y paisajes ibicencos.

—Debido al fuerte viento reinante el día 7, el pasado domingo celebráronse las regatas a vela y remos.

—Hay que advertir que durante todos los días de fiestas, y a pesar de la gran aglomeración de gente, no ha habido que lamentar ni el más leve incidente.

CORRESPONSAL

14 - 8 - 35.

DESDE ALAYOR

Un éxito del aparato de radio «STEWART WARNER»

Durante las fiestas de Alayor, causó verdadera admiración una potentísima y soberbia estación receptora de radio, montada en la Avenida de la Industria por el competente y activo agente en Menorca de la marca «Stewart Warner», don Bartolomé Orfila.

La instalación representaba un aparato gigante, ampliación del modelo de «Stewart Warner», conocido por «Mando Mágico 1935», y tan hábilmente combinada, que el señor Orfila desde su despacho daba anuncios por medio de un micrófono y delataba al público con audiciones de radio y gramola.

Fué un verdadero alarde de buen gusto, tanto por la vistosidad de la propaganda, como por la selectividad y potencia de la audición, resultando un número muy atractivo para todo aficionado a la buena música y un éxito rotundo para la marca «Stewart Warner».

CRONICON

STATISTICA

MUENDERO

Reses sacrificadas con su peso en canal y procedencia, las días que a continuación se exponen:

Día 25 de Julio

- 1 ternero, 162 kilos, Soa Saura.
- 1 ternera, 80, Fonta Redones de Batx.
- 2 corderos, 14 500, Manuel Paliser.

Día 26

- 1 vaca, 148 kilos, Estancia s' Bufera.
- 1 vaca, 214, Juan Sintes.
- 1 ídem, 203'500, Paco de s' Guerrigüe.
- 1 ternero, 131, Bernat d' Biniparrell.
- 1 ternera, 106'500, Binissade de Devant.
- 2 corderos, 19, Santa Eulalia.
- 1 ídem, 12, Cuguet.
- 1 ídem, 10, Juan Mercadal.
- 1 ídem, 12, Murell.
- 2 ídem, 16, Juan Llopis.
- 3 ídem, 33, Bernat de Biniparrell.
- 3 cabras, 37, San Antonio.

Crédito Mercantil de Menorca

Descontamos el cupón vencimiento 15 Agosto de 1935, de las DEUDAS AMORTIZABLE 5 % con impuesto.

También descontamos los cupones de otros valores, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

SI QUIERE ESTAR ALEGRELEA

T. B. O.

Lámparas "SUPER-ARGA"
ÚLTIMA CREACIÓN DE **PHILIPS**

El éxito enorme que esta nueva lámpara obtiene en todas partes, es debido a que SIN AUMENTO EN EL CONSUMO, y sin perjuicio de la duración, se consigue una LUMINOSIDAD NOTABLEMENTE MAYOR, gracias a su DOBLE ESPIRAL y a la extraordinaria precisión de su fabricación.

Quien prueba la "SUPER-ARGA" no quiere ya otra.

Pídase en todos los establecimientos del ramo, o al **Depositario: GUILLERMO J. ORFILA MAQUINARIA.** —Plaza Pablo Iglesias, 13 y 14. MAHÓN



Don Juan Bautista Olives Carreras
Falleció ayer, a la edad de 70 años, después de recibir los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Su sñglida esposa, doña Margarita Gornés; hijos, don Lorenzo y don Juan; hermana doña Margarita; hija política doña Magdalena Morro Seguí; hermano político don Juan Bala Pons; nietos; sobrinos; primos y demás familias; al participar tan triste pérdida, ruegan a sus amistades una oración para el finado y la concurrencia al acto del entierro que tendrá lugar esta tarde a las seis, despidiéndose el duelo en el Cementerio.

Mahón 20 Agosto de 1935.
Casa mortuoria: Plaza San Francisco 7.
No se invita particularmente.

CRÓNICA

La ermita de Nuestra Señora de Gracia

Se hallan muy adelantados los trabajos de restauración de la ermita de Nuestra Señora de Gracia, pero a pesar de la actividad que se ha impuesto a las obras, por la magnitud de las mismas, no será posible terminárselas antes del próximo mes de Octubre.

Es deseo de nuestro amadísimo y reverendísimo Prelado excelentísimo e ilustrísimo Doctor D. Juan Torres y Ribas que la ermita de Nuestra Señora de Gracia no se abra de nuevo al culto hasta la total terminación de las obras.

Publicamos estas líneas para satisfacción de aquellas personas que se dirigen a nosotros para saber la probable fecha de inauguración del Santuario de la excelsa Patrona de la ciudad, Nuestra Señora la Virgen de Gracia, sobre cuya grata fecha, informaremos cumplidamente al público en momento oportuno.

La circulación de automóviles

Sería conveniente que la Alcaldía se ocupara de la circulación rodada por nuestras calles.

Subsiste aún, a pesar de haberse modernizado el tráfico, el mismo sistema de circulación que en la antigüedad cuando únicamente existían, y en escasa proporción, los vehículos de tracción animal y ello es origen de que con frecuencia se produzcan accidentes o dificultades de tráfico, porque hay calles que son entrada y salida de carruajes, y por su angostura, únicamente debieran ser cruzadas en una sola dirección.

Este es el caso de la calle de García Hernández (antes Isabel II) en el trozo comprendido entre la de Buen Aire y plaza de la República, especialmente en la confluencia con ésta donde hemos presencia-

do con frecuencia al encontrarse en la curva dos vehículos tienen que maniobrar, y por falta de espacio en muchas ocasiones, tienen que rozar la pared de las casas allí enclavadas, produciendo deterioros en los zócalos y hasta en ocasiones para evitar algún accidente serio embistiendo en la puerta de una de ellas y causando los consiguientes perjuicios.

Las constantes quejas que acerca de la circulación rodada recibimos, demuestran la necesidad de que se estudie la cuestión de la circulación de vehículos por las calles de la ciudad, señalando entrada o salida en aquellas vías cuya angostura no permita el cruce fácil de dos carruajes.

De viaje

A bordo del vapor correo «Rey Jaime II» llegaron ayer el Delegado del Gobierno don Fernando Baranóg Solís y familia; el comisario habilitado de la Base Naval don Antonio Egea Abelenda; el teniente de Ingenieros don Juan Mexía Antiga y señora; el teniente de Carabineros don Miguel Vila Olaria; la señora doña Isabel Muntaner de Vila Sánchez; don Miguel Clar; don Damián Crespi Arbona y el brigada de Carabineros don Ricardo López Fabian.

El vapor correo a Calafiguera

Esta tarde, y una vez terminadas las operaciones de descarga y carga, el vapor correo «Rey Jaime II» pasará a fondear a la plana de Calafiguera para proceder a cargar una partida de material de guerra.

El «Rey Jaime II» saldrá del punto indicado a la hora de itinerario, lo que hacemos público para conocimiento de aquellas personas que han de embarcar hoy y para Barcelona en viaje directo.

Nota necrológica

A la edad de 70 años y después de recibir los auxilios espirituales, falleció ayer, nuestro amigo y correligionario don Juan Bautista Olives Carreras, persona muy conocida y apreciada en esta ciudad.

El finado, hombre inteligente y laborioso por su bonhomía y carácter franco y noble, merecía el aprecio y estimación de cuantos le trataban y el cariño de su familia a la que dedicó sus mayores afanes.

El acto del entierro tendrá lugar esta tarde a las seis, siendo conducido el cadáver desde la casa mortuoria, plaza de San Francisco número 7, al cementerio de esta ciudad donde se despedirá el duelo.

Descanse en la paz del Señor el alma del finado y reciban su esposa doña Margarita Gornés e hijos don Lorenzo y don Juan nuestro más sentido pésame que hacemos extensivo a la demás familia doliente.

Las fiestas de San Clemente

Han transcurrido las fiestas de San Clemente dentro de la mayor animación y máximo entusiasmo. En la tarde del día 17, víspera de la fiesta, ya se vió nuestro pueblo concurridísimo llegando numerosas personas deseosas de presenciar los festejos y pasar los días en compañía de sus deudos. En la plaza hicieron su aparición los puestos de golosinas y rifas, los típicos *turroners*. Las principales calles del pueblo ostentaban una gran iluminación extraordinaria, llevada a cabo por los hábiles obreros de la E.éctrica Camasina.

A las nueve de la noche unos morteretes anunciadores atrajeron al público a la plaza del pueblo. La música recorrió, siguiendo la tradicional costumbre, diversas calles, tocando alegres pasacalles y anunciando el comienzo del baile en la plaza pública que pronto se vió animadísimo, durante la fiesta hasta las dos de la madrugada.

La mañana del 18, día de la fiesta, amaneció encapotada. Cayeron algunas gotas, y a pesar de ello, la animación no decayó. Por la tarde un aguacero amenazó deslucir la fiesta, pero los autobuses llegaban atestados de forasteros y a la hora anunciada dieron comienzo las carreras. Comenzaron con una carrera pedestre, saliendo vencedor Nicolás Triay.

En las carreras de caballerías ganó la de burros el del predio *Se Bufera*. La de mulos tuvo que suspenderse por no haberse inscrito más que uno. El interés de la afición estaba en la prueba extraordinaria, en la que contendieron el potro del caminero de Ferrerías y la potrancia del predio *Algendar d'en Gomila*, ganando el primero. La segunda carrera fué para el potro de *Torelset* y la potrancia de *Algendar d'en Gomila*, ganando esta última. Se concedieron premios extraordinarios recaudados por cuestación pública.

En las carreras de caballos tomaron parte el potro del caminero de Ferrerías, la yegua *Pascua*, de Juan Gomila Coll y la de *Se Bufera*. La primera carrera la ganó la yegua de *Se Bufera* y la segunda la yegua *Pascua*. La afición pasó agradables momentos, ya que todas las carreras fueron de interés y muy reñidas.

Terminadas las carreras y en la plaza de San Clemente dió un concierto la música que dirige D. Bartolomé Mir, interpretando hermosas piezas.

En la plaza seguía el baile popular y a las nueve de la noche se hizo un disparo de morteretes y a las once un magnífico castillo de fuegos de artificio que gustó. El baile siguió hasta la madrugada.

Ayer lunes hubo festejos populares. Una música tocó alegres pasacalles y hubo suelta de globos y otros entretenimientos infantiles, carreras de niños dentro de sacos, rotura de pucheros y otros juegos que fueron presenciados por numeroso público.

Por la noche finalizaron las fiestas con un animadísimo baile en el interior del Casino, no celebrándose en la plaza por el estado desapacible del tiempo y baja temperatura.

Las fiestas han transcurrido tener que lamentar ni el más queño incidente, lo que prueba numerosos visitantes. — Comensal.

NOTICIAS MARITIMAS

Sobre las doce de ayer llegó este puerto procedente de Barcelona y Alcudia conduciendo 85 pasajeros, correspondencia y 53 toneladas de carga general, el vapor correo «Rey Jaime II», al mando del capitán don José Caldeá Claret. El «Rey Jaime II» saldrá esta tarde a las siete para Barcelona.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: Bernardo, doctor; Filiberto, abs.; Samuel, papa; Leovigildo, Crístóbal, mja.; Severo, Memnón, mja.; Lauro, mja.

La misa y oficio divino de hoy de San Bernardo, con rito de color blanco.

EXPOSICION DIARIA

Durante la Octava de la Santísima Virgen, mediante la Subscripción y Reserva al final de los días, cuya hora se celebran en la iglesia parroquial de Santa María.

Regimiento Artillería de Costa

Necesitando este Regimiento adquirir frutas, verduras y demás artículos de inmediato consumo susceptibles de almacenarse en Depósito de viveres, se posea conocimiento de los provisionales que todos los meses, el día 10, podrán presentar sus proposiciones acompañadas de las muestras correspondientes, al señor Comandante Mayor en el Cuartel de Casacorp (Villa Carlos) en donde encontrará expuesta la debida anticipación en la tabilla de precios del expresado Cuartel, la redacción de artículos y cuantos detalles puedan interesar.

El importe de los anuncios se cuenta de los adjudicatarios. El Comandante Mayor, Sampedro Rubizado.

Cámara Oficial Agrícola de Menorca

COMISION ORGANIZADORA

Ordenada por la Superintendencia la constitución de esta Cámara, la que se mantiene la antigua forma de organización con modificaciones, se previene a los señores contribuyentes socios de la misma, que la elección de los miembros electivos del Comité Directivo se celebrará en los distintos pueblos de esta isla, en las fechas que a continuación se expresan:

Villa Carlos y San Luis: domingo día 1.º de Septiembre.

Mahón: domingo día 8 de Septiembre.

Alayor y Mercadal: domingo día 15 de Septiembre.

Ferrerías y Ciudadela: domingo día 22 de Septiembre.

La designación de los tres vocales que en representación de las entidades afiliadas forman parte del expresado Comité, se celebrará el jueves día 26 de Septiembre.

Y la Asamblea General de constitución, el lunes siguiente día 30. Mahón a 10 de Agosto de 1935.

—El Secretario, José M.ª Nallau V.º B.º —El Presidente, Guillermo Mir.

FRIO POR CALOR

Sin motor, sin compresor, sin válvulas, sin ruidos. Solo Armarios Frigoríficos «Electrolux».

Exposición y venta en las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado, Plaza de Pablo Iglesias, 19.

PARA ENCARGOS

De toda clase de sellos de caucho, tachadores, sellos de bronce para lacre, números y letras de acero, placas de hierro esmaltadas y demás artículos relacionados con la manufactura de grabados, dirigidos a la Librería de MANUEL SERRA y S.º, calle de Pablo Iglesias, 19.

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 19 a las 18.

Los ministros al Palacio Nacional

Poco después de las nueve los ministros desde sus respectivos domicilios se dirigieron al Palacio Nacional.

A la llegada de los consejeros los periodistas no pudieron obtener manifestaciones.

Comienza el Consejo

A las 9:30 de la mañana se reunió el Gobierno, bajo la presidencia del señor Lerroux, en el Palacio Nacional.

El Consejo duró desde la indicada hora hasta las 11:15.

Preside el señor Alcalá Zamora

Terminado el Consejo, los ministros pasaron a reunirse en el Consejo de ministros en el Palacio de la Moncloa.

El Consejo de ministros en el Palacio de la Moncloa comenzó a las 12:40, cuya hora comenzaron a abandonar lo que fué alcázar los consejeros.

No tuvo importancia política

Al salir el ministro de Marina, señor Royo Villanova, habló brevemente con los periodistas.

Contestando a las preguntas de éstos, el ministro de Marina negó que el Consejo hubiese tenido importancia política.

También le hicieron los periodistas alguna indicación referente al asunto de los gobernadores civiles, contestando el señor Royo Villanova que en el Consejo ni durante el Consejo se había tratado nada de dicha cuestión.

El ministro de Comunicaciones, de la referencia verbal

Se trató de política internacional y de movilización militar.

El ministro de Comunicaciones, como de costumbre, dio a los periodistas la referencia verbal de las reuniones celebradas.

Dijonos que durante el Consejo previo se había tratado simplemente de los asuntos de despacho.

Después se pasó a tratar de los asuntos internacionales. Hablamos también de la movilización militar, disposición ésta que no se adopta con miras a una movilización inmediata, sino como medida de prudencia y para aplicarla únicamente y exclusivamente si surge, la necesidad, por ahora muy remota, de dicha ley.

Otros asuntos del Consejo

También dijo el señor Lucía que durante el Consejo, presido por el señor Lerroux, se trató del seguro del cambio de la ley de bases de los Cuerpos de Comunicaciones.

El estado del orden público

El ministro de Gobernación, señor Portela Valladares, dio cuenta a sus compañeros de Gabinete en el Consejo del estado del orden público en España.

La ley de restricciones

Dió cuenta el ministro de Hacienda de la marcha de la

labor a realizar para aplicación de la ley de restricciones.

Mañana comenzarán las conversaciones del ministro de Hacienda con los titulares de los demás departamentos para tratar y concretar las normas que a dicho asunto se refieren.

El próximo Consejo de ministros

La próxima reunión del Gobierno en Consejo, según nos ha manifestado el señor Lucía, no tendrá lugar hasta el día 2 ó el 5 de Septiembre y al reunirse los ministros lo harán bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

Referencia del Consejo

En la reunión que ha presidido el señor Alcalá Zamora, nos dijo el ministro de Comunicaciones, se trató de política internacional, de la ley de restricciones y de la reforma electoral.

La nota oficiosa

Después nos ha sido facilitada la nota oficiosa de la reunión del Gobierno en Palacio.

Lo más saliente que contiene dicha nota es lo siguiente:

Marina.—Nombrando vocal de la Junta de Reglamentos Orgánicos al contralmirante don Ramón Navia Ossorio.

Guerra.—Organización del Cuerpo de Tren del Ejército armado.

Agricultura.—Concesión de préstamos a los trigueros que cultiven ellos mismos los campos y para cuyas concesiones de crédito se estipulan las condiciones que señaláramos en nuestro despacho de ayer.

Comunicaciones.—Creación de un sello de treinta céntimos para conmemorar la expedición del capitán Iglesias al Amazonas.

Despachando con el Presidente de la República

El jefe del Gobierno señor Lerroux terminado el Consejo en Palacio, quedó despachando con el Presidente de la República señor Alcalá Zamora, sometiéndolo a su firma los asuntos pendientes.

La ley de movilización

Al salir de Palacio el señor Lerroux habló brevemente con los periodistas.

Confirmó la referencia dada por el ministro de Comunicaciones señor Lucía.

Dijonos que la ley de movilización se refiere únicamente para si llegara el caso de tenerla que poner en vigor, rogando a los periodistas que lo dijieran así por quedado el nerviosismo que existe, se pudiera dar a esta ley un alcance inmediato que no tiene.

Alcalá Zamora regresa a La Granja

Terminado el despacho con el jefe del Gobierno, el Presidente de la República señor Alcalá Zamora se dirigió en automóvil a la Granja de San Ildefonso donde veranea.

Madrid 20 a las 2.

El ministro de Instrucción

El ministro de Instrucción señor Duvalde marchó el domingo a última hora de Madrid por tener que

acudir a Valencia con motivo de una desgracia de familia.

Por esta causa, el señor Duvalde ha estado ausente de Madrid y no ha asistido al Consejo de ministros en Palacio.

Congreso de Accidentes de Trabajo y Enfermedades

Se ha celebrado en Bruselas el VII Congreso Internacional de Accidentes de Trabajo y Enfermedades.

Han representado a España los doctores Oller y García Torrel, asistiendo también gran número de congresistas españoles.

El doctor Oller leyó varias comunicaciones.

El Congreso acordó que la próxima reunión se celebre en España el año 1939.

El Presidente en La Granja

Nos comunican de La Granja de San Ildefonso que después de asistir presidiéndolo el Consejo de ministros, regresó sin novedad el Presidente de la República señor Alcalá Zamora que continuará su veraneo.

De la combinación de gobernadores

Se asegura que la combinación de gobernadores preocupa al Gobierno en estos momentos.

Parece ser que la combinación la trataron previamente los señores Lerroux y Gil Robles.

Se cree que esta cuestión quedará definitivamente resuelta la semana próxima.

La reapertura de las Cortes. Diferencias de criterio en el Gobierno

Durante el Consejo de ministros celebrado en Palacio se trató de la fecha de reapertura del Parlamento.

El criterio del Gobierno está dividido en esta cuestión, pues mientras unos son partidarios de que el Parlamento reanude sus sesiones el día 17 de Septiembre, otros opinan que debe llamarse a sesión a los diputados para el día 1.º de Octubre.

Los partidarios de adelantar la fecha de reapertura del Parlamento la fundamentan en la necesidad imperiosa y cierta de que antes de la discusión de los presupuestos, se acometa y termine la reforma electoral.

Mantúvose en el Consejo la fórmula según la cual han de ser convocadas elecciones en el próximo mes de Noviembre, elecciones que serán para elegir los nuevos Ayuntamientos y para convocar las cuales es imprescindible la nueva ley electoral.

Chapaprieta opone reparos

El ministro de Hacienda señor Chapaprieta opone reparos a la reapertura del Parlamento antes del 1.º de Octubre porque estima que si el Congreso se abre el 17 de

Septiembre no tendrá terminada aún la obra de aplicación de la ley de restricciones.

Se meditará y se tomará acuerdo

Sobre estos extremos, el Gobierno meditará en sucesivas reuniones y tomará acuerdo en firme sobre la fecha de reapertura del Parlamento.

Parece ser que en el Consejo que presidirá el señor Alcalá Zamora el día 5 de Septiembre, se tomará acuerdo concreto sobre este particular.

Un amplio debate en el Consejo

Durante la celebración del Consejo en Palacio se promovió un amplio debate al explicar el ministro de la Gobernación las normas a que somete la celebración de actos políticos con respecto al orden público.

El nuevo Comandante Militar de Baleares

Ha estado en el Ministerio de la Guerra el nuevo Comandante Militar de Baleares general Masquelet, despidiéndose del ministro señor Gil Robles, por marchar a Palma de Mallorca a posesionarse de su cargo.

Manifestaciones de Gil Robles. El proyecto de movilización

El ministro de la Guerra señor Gil Robles ha manifestado que el proyecto de movilización aprobado en el Consejo celebrado ayer por la mañana en Palacio, no es ni puede ser motivo de inquietud ni de alarma.

Trátase sencillamente de una ley de bases de movilización, sin la cual, ningún Ejército puede cumplir los fines que le competen.

La ley la ha propuesto el Estado Mayor Central y se discutirá en las Cortes.

Del robo en la catedral de Pamplona. Hallazgo de algunos objetos artísticos robados.

Es preso el dueño de una relojería.

Pamplona. — A las cuatro de la tarde y en la casa número 12, número primero de la calle de Arrieta, la Policía ha efectuado un registro descubriendo bastantes joyas del tesoro artístico de la catedral pamplonesa.

Las joyas las guardaba el inquilino del inmueble que es un muchacho muy conocido en Pamplona, dueño de una relojería instalada en una calle céntrica.

El joven relojero se apellida Artas y es spondado «Capucha».

Los objetos hallados

Parece ser que entre los objetos hallados por la Policía figuran la arqueta del siglo XI y otras joyas de gran valor artístico y material.

La Policía ha hecho un recuento de lo hallado confrontándolo con el inventario.

La actuación judicial

El juez de Pamplona continuó ayer las diligencias. Volvió a tomar declaración a la familia del portero de la catedral, Pedro Zozaya.

Asimismo los peritos herreros ampliaron su informe sobre la forma y el medio que emplearon los ladrones para aserrar los barrotes de la ventana de la catedral.

Se supone que los ladrones entraron en la catedral por la ventana forzada.

Función de desagravio

Pamplona. — El domingo en las primeras horas de la mañana tuvo lugar una solemne función religiosa de desagravio a la Virgen.

A la misa de comunión general asistieron miles de congregantes.

Hoy lunes a las cuatro de la tarde se ha celebrado la segunda función de desagravio, predicando el canónigo don Pablo Veilla.

Mota pretendía una substitución

Particularmente, se sabe que el mejicano Oviedo de la Mota ordenó trabajo a un fontanero, quien reconoció al mejicano en los retratos que publica la prensa.

Le rogó que le hiciera una corona y un corzón de la imagen de latón. Posteriormente le habló de llevar a cabo otros trabajos.

Se supone que Oviedo de la Mota intentaba llevar a cabo el robo, valiéndose de una suplantación de los objetos valiosos por burdas imitaciones.

Hay más complicados en el robo

De una manera extraoficial se sabe que hay más complicados en el robo de la catedral, que el relojero llamado Gregorio Artas y un cuñado suyo apodado «Capucha».

Háblase de que en la casa de Artas ha sido encontrado el Toison de Oro, arqueta del siglo XI, un lignun crucis y la corona de la Virgen.

No se ha confirmado oficialmente este hallazgo y se cree que han sido halladas casi todas las alhajas.

Noticia confirmada por el gobernador

Pamplona. — El gobernador civil ha confirmado la noticia del hallazgo de casi todas las alhajas pertenecientes al tesoro de la Catedral.

Dijo también el gobernador que algunas de las alhajas halladas por la Policía han aparecido partidas y ocultas en diferentes cacharros y recipientes cubiertas de arena y tierra.

El hijastro de Mota

Zaragoza. — Se encuentra en esta ciudad el hijastro de Oviedo Mota llamado Luciano Capelli que fué detenido y después libertado por probar que era ajeno al robo.

Ha venido para visitar a su novia, hija de un ingeniero. Es objeto de una vigilancia discreta.

Apenas sabe nada

El dueño de la pensión que habitó en Madrid el súbdito mejicano

Oviedo de la Mota, ha sido interrogado hoy. Apenas sabe nada de él. Con titubeos, ha reconocido el retrato publicado por la prensa.

DEL EXTRANJERO

Fracasa la conferencia tripartita

París. — Ha fracasado la conferencia tripartita por haber rechazado el Duce las proposiciones que se le hicieron.

Esta tarde volvieron a reunirse Aoloisi, Eden y Laval.

A las ocho de la noche dieron una nota, diciendo que estudiaron los medios de resolver pacíficamente las diferencias italo-abisinias no encontrando base de solución, por lo que suspenden el estudio que se desarrollará por vía diplomática.

Parece que la propuesta inglesa daba amplias posibilidades a Italia de expansión económica y seguridades de sus colonias.

Se pedía a Italia el mantenimiento de la independencia e inviolabilidad de Abisinia y que el acuerdo lo aprobara el Negus y se ajustara al Estatuto de la Sociedad de Naciones.

Rechazadas estas fórmulas por Mussolini es difícil hallar una fórmula conciliable con Abisinia y la Sociedad de Naciones.

Para resistir el ataque italiano

Londres. — Han llegado a Diderata (Abisinia) 3 500 hombres armadísimos, que son los primeros que se envían para resistir el avance italiano.

En la región de Gerlogubi en Harrar hay grandes concentraciones de tropas para resistir un posible ataque.

Conciliación y arbitraje

París. — A las cinco de la tarde se ha reunido la comisión de conciliación y arbitraje italo-abisinio para buscar responsabilidades por el incidente de Ualual.

Se designará un quinto árbitro.

Reunión del Gobierno inglés

Londres. — Dentro de los próximos diez días se reunirá el Consejo de ministros extraordinario.

El Gobierno inglés anulará el embargo de material de guerra contra Abisinia e Italia y tratará del aumento de fuerzas en la Legación inglesa de Addis Abeba y reforzar las guarniciones de Egipto y Sudán.

La guerra estallará el día 15

Faría. — Los negociadores ingleses en conversaciones reservadas han manifestado que la guerra italo-abisinia estallará el día 15 de Septiembre.

Su comienzo, han dicho, marcará la hora de una expedición alemana en Austria.

Nadie confía en la eficacia de una acción diplomática.

PRENSA ASOCIADA

1192 LAS MARTIRES DE SUS HIJOS

Fueron la muerte de Martina y Marcial.

A la primera casi no la conocía la marquesa; pero sabía su historia, y esto bastaba para que le inspirase sincero interés y profunda simpatía.

Tuvo para ella cariñosas palabras de compasión al saber su muerte.

— ¡Pobres! — dijo —. Ha sido una verdadera mártir de su hija.

Y como también sabía el triste fin de Nazarena, también para ésta tuvo compasivas frases de indulgencia.

Mostróse muy interesada en el porvenir de Maruja; pero se tranquilizó al oír prometer a Adela y Adolfo que ellos se encargaban de asegurarlo.

— Si, no la abandonen ustedes — les dijo la marquesa —. ¡Pobre niña! ¡Cuántas en su caso, se perderían, como se perdió su hermana por falta de protección!

Y sintió no tener salud y dinero, para ocuparse en la fundación de un Asilo para niñas huérfanas.

Su caridad era insaciable.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 1189

Todas las personas que me eran queridas, van abandonándome: ¿qué voy a hacer yo sola en el mundo?

De nuevo cayó enferma y esta vez Adolfo hizo más tristes augurios que antes.

En cuanto a la plaza de administrador y director del establecimiento, vacante por la muerte del pobre don Germán, Loreto la adjudicó a Lucas Maroto, en pago de sus buenos servicios.

Buenavista mismo, antes de morir, le aconsejó que así lo hiciera, y la marquesita siguió sus consejos.

TEATRO PRINCIPAL

Días 7, 8 y 9 de Septiembre de 1935

FIESTAS MAYORES DE LA CIUDAD

La Empresa de este Teatro presentará durante las fiestas de Septiembre EL GIGANTESCO ESPECTACULO

Ministerio de Cultura 2011

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONÓMICOS

(SECCION ESPECIAL)

Asegurarse en «LA EQUITATIVA» es encontrar lo que usted buscaba.

Las pólizas más liberales, con concesiones únicas en España.

Un seguro en «LA EQUITATIVA» es un tesoro a plazo fijo.

Agente en Menorca:

L. CATCHOT SINTES
Ramírez, 17. - Mahón

F. SINTES, Joyero

(Antigua Casa Santo)
JOYAS DE ENCARGO
Nuevo y extenso surtido en Relojería

OPTICA
Se despachan las recetas formuladas por los señores oculistas

PLATA MENESES
(Exclusiva para esta plaza)

AUTOMOVILISTAS!

Cubiertas y Cámara

NACIONAL PIRELLI

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

La mejor hoja de afeitar

Iberia

ES INSUPERABLE
Fabricación española

Imprenta, Librería,
Papelería y Encuadernación

MANUEL SINTES ROTGER

Despacho:
Plaza de Pablo Iglesias, 17
Talleres:
Rampa Abundancia, 30
Teléfono, 84 - MAHÓN

DISPONIBLE

COLECCION LEYES DE LA REPUBLICA

Cada volumen contiene todas las disposiciones dictadas por la República sobre la materia hasta la fecha.

Se han publicado los volúmenes siguientes al precio de una peseta:

Accidentes del trabajo agrícola; Jornada máxima de trabajo; Arrendamientos colectivos; Empleo de braceros; Laboreo de fincas; Anticipos para jornaleros; Censo electoral social; Préstamos a los agricultores; Revisión contratos fincas rústicas; Contrato de trabajo; Jurados mixtos; Cooperativas; Colocación de obreros; Constitución de la República; Arrendamientos urbanos; Retiro obrero; Seguro de Maternidad; Patronatos de Previsión Social; Divorcio; Asociaciones profesionales; Delegaciones de Trabajo; Subsidios a familias numerosas; Registro civil; Trabajadores extranjeros; Estatuto del vino; Reforma Agraria; Catastro urbano; Estatuto de Cataluña; Buses reforma Código penal, 1870; Descanso dominical; Ley Accidentes trabajo industria; Legislación Agrícola; Impuesto sobre la renta; Jurados mixtos en los ferrocarriles; Legislación Agricultura (2.º tomo); Reglamentos Accidentes Industria; Trabajo de la Mujer y del Niño; Jornada Dependencia mercantil; Trabajo nocturno panaderías y Congregaciones religiosas; Reglamento de Escuelas Normales; Garantías Constituyentes; Tráfico en las Bancos; Circulación de Automóviles; Orden Público Industrias prohibidas mujer y niño; Trabajo a domicilio; Leyes Electorales; Ley de Vagos y maleantes; Reglamento de Instalaciones eléctricas; Reglamento de Epizootias; Denuncias de Carreteras; Policía y Conservación de Carreteras.

Este libro, estará siempre a disposición del Inspector de Trabajo, y será considerado como documento perteneciente a la Inspección.

Es preceptivo que el libro de visita se lleve siempre en el lugar donde se trabaje, ya que la no presentación del mismo en el momento de la visita, hace incurrir al patrono en falta que se sanciona como de obstrucción, lo que podrá penarse con multa hasta 1 000 pesetas, según determinan los artículos 53 y 54 del Reglamento para el servicio de la Inspección, de 23 de Junio de 1932.

En la ausencia del patrono ni alguna otra causa de la índole que fuere, podrá justificarse el hecho de no presentar el libro al Inspector en el momento de la visita.

Los patronos que careciesen del libro aludido, deberán adquirirlo y presentarlo al Inspector, para su habilitación en la Oficina de la Inspección de Trabajo, que radica en el Ayuntamiento.

Es obligatorio, también, en los centros industriales, disponer en sitio visible, y a disposición del personal obrero, un ejemplar del Código de Trabajo y, cuando trabajen mujeres o menores de 18 años, un ejemplar de la Ley de Mujeres y Niños, así como también el Decreto de 15 de Agosto de 1927 sobre descanso nocturno de la mujer obrera y el Reglamento de 6 de Septiembre del mismo año.

En los establecimientos de comercio, estará colocada en sitio visible, la Ley de la Jornada Mercantil.

En la industria panadera, el Decreto de 3 de Abril de 1919 sobre trabajo nocturno en las panaderías, y su reglamento de 10 de Junio del mismo año.

Son también obligatorios para todos los patronos de centros de trabajo en general, ejemplares de bases de trabajo, pactos o contratos que regulen en el gremio a que pertenezca el establecimiento, la jornada, los descansos, etcétera; registros del personal obrero, y carteles indicadores de las horas de jornada en cada taller.

Estos carteles, que deberán estar permanentemente colocados en sitio visible del establecimiento o en lugar adecuado, contendrán las horas de principio y fin del trabajo, y si éste se realiza por equipos, las horas de principio y fin del trabajo de cada equipo y las concedidas para descanso durante la jornada de trabajo no computables en ésta, todo ello conforme a las disposiciones legales, acuer-

Inspección de Trabajo de Menorca

De interés para la clase patronal

Al objeto de facilitar a todos los industriales y comerciantes sujetos al cumplimiento de las diversas leyes sociales, el conocimiento de los detalles que, dentro de aquéllas, pueden considerarse como de mayor interés e importancia, la Inspección de Trabajo de Menorca considera oportuno facilitar la siguiente nota:

El libro de visitas, obligatorio en todo centro de trabajo, como únicas condiciones para ser utilizable por la Inspección, requiere: estar en blanco, numeradas sus páginas y tener dimensiones de folio a cuarto mayor.

Este libro, estará siempre a disposición del Inspector de Trabajo, y será considerado como documento perteneciente a la Inspección.

Es preceptivo que el libro de visita se lleve siempre en el lugar donde se trabaje, ya que la no presentación del mismo en el momento de la visita, hace incurrir al patrono en falta que se sanciona como de obstrucción, lo que podrá penarse con multa hasta 1 000 pesetas, según determinan los artículos 53 y 54 del Reglamento para el servicio de la Inspección, de 23 de Junio de 1932.

En la ausencia del patrono ni alguna otra causa de la índole que fuere, podrá justificarse el hecho de no presentar el libro al Inspector en el momento de la visita.

Los patronos que careciesen del libro aludido, deberán adquirirlo y presentarlo al Inspector, para su habilitación en la Oficina de la Inspección de Trabajo, que radica en el Ayuntamiento.

Es obligatorio, también, en los centros industriales, disponer en sitio visible, y a disposición del personal obrero, un ejemplar del Código de Trabajo y, cuando trabajen mujeres o menores de 18 años, un ejemplar de la Ley de Mujeres y Niños, así como también el Decreto de 15 de Agosto de 1927 sobre descanso nocturno de la mujer obrera y el Reglamento de 6 de Septiembre del mismo año.

En los establecimientos de comercio, estará colocada en sitio visible, la Ley de la Jornada Mercantil.

En la industria panadera, el Decreto de 3 de Abril de 1919 sobre trabajo nocturno en las panaderías, y su reglamento de 10 de Junio del mismo año.

Son también obligatorios para todos los patronos de centros de trabajo en general, ejemplares de bases de trabajo, pactos o contratos que regulen en el gremio a que pertenezca el establecimiento, la jornada, los descansos, etcétera; registros del personal obrero, y carteles indicadores de las horas de jornada en cada taller.

Estos carteles, que deberán estar permanentemente colocados en sitio visible del establecimiento o en lugar adecuado, contendrán las horas de principio y fin del trabajo, y si éste se realiza por equipos, las horas de principio y fin del trabajo de cada equipo y las concedidas para descanso durante la jornada de trabajo no computables en ésta, todo ello conforme a las disposiciones legales, acuer-

dos de los organismos prestatarios o actos legalmente supletorios, deberán ser citados en dichos carteles, en los que constará también el día libre que corresponda a cada operario, y cuando particularidades sirvan para conocer al Inspector el modo de ejecutar el trabajo y la distribución de la jornada, y la distribución no podrá ser modificada durante el conocimiento previo al inicio de la Inspección del Trabajo.

El patrono también viene obligado a presentar los certificados de sexo que fueren, menores de 16 años, cuando a ello sea requerido por el Inspector.

También, a los efectos de la Inspección y demás requisitos determinados de la misma, se hace preciso que los patronos del ramo de construcción (albañiles) presenten a cualquier aviso a esta oficina correspondiente a esta categoría que emprendieren en el trabajo o que en la actualidad se estuvieran llevando a cabo.

Dada a conocer la precedente nota, esta Inspección confía que con la diligencia debida serán atendidos los extremos que en ella se detallan, especialmente por los patronos que se hallasen al margen de los mismos, para facilitar el cumplimiento de los artículos 53 y 54 del Reglamento para el servicio de la Inspección, de 23 de Junio de 1932.

En la ausencia del patrono ni alguna otra causa de la índole que fuere, podrá justificarse el hecho de no presentar el libro al Inspector en el momento de la visita.

Los patronos que careciesen del libro aludido, deberán adquirirlo y presentarlo al Inspector, para su habilitación en la Oficina de la Inspección de Trabajo, que radica en el Ayuntamiento.

Es obligatorio, también, en los centros industriales, disponer en sitio visible, y a disposición del personal obrero, un ejemplar del Código de Trabajo y, cuando trabajen mujeres o menores de 18 años, un ejemplar de la Ley de Mujeres y Niños, así como también el Decreto de 15 de Agosto de 1927 sobre descanso nocturno de la mujer obrera y el Reglamento de 6 de Septiembre del mismo año.

En los establecimientos de comercio, estará colocada en sitio visible, la Ley de la Jornada Mercantil.

En la industria panadera, el Decreto de 3 de Abril de 1919 sobre trabajo nocturno en las panaderías, y su reglamento de 10 de Junio del mismo año.

Son también obligatorios para todos los patronos de centros de trabajo en general, ejemplares de bases de trabajo, pactos o contratos que regulen en el gremio a que pertenezca el establecimiento, la jornada, los descansos, etcétera; registros del personal obrero, y carteles indicadores de las horas de jornada en cada taller.

Estos carteles, que deberán estar permanentemente colocados en sitio visible del establecimiento o en lugar adecuado, contendrán las horas de principio y fin del trabajo, y si éste se realiza por equipos, las horas de principio y fin del trabajo de cada equipo y las concedidas para descanso durante la jornada de trabajo no computables en ésta, todo ello conforme a las disposiciones legales, acuer-

dos de los organismos prestatarios o actos legalmente supletorios, deberán ser citados en dichos carteles, en los que constará también el día libre que corresponda a cada operario, y cuando particularidades sirvan para conocer al Inspector el modo de ejecutar el trabajo y la distribución de la jornada, y la distribución no podrá ser modificada durante el conocimiento previo al inicio de la Inspección del Trabajo.

El patrono también viene obligado a presentar los certificados de sexo que fueren, menores de 16 años, cuando a ello sea requerido por el Inspector.

También, a los efectos de la Inspección y demás requisitos determinados de la misma, se hace preciso que los patronos del ramo de construcción (albañiles) presenten a cualquier aviso a esta oficina correspondiente a esta categoría que emprendieren en el trabajo o que en la actualidad se estuvieran llevando a cabo.

Dada a conocer la precedente nota, esta Inspección confía que con la diligencia debida serán atendidos los extremos que en ella se detallan, especialmente por los patronos que se hallasen al margen de los mismos, para facilitar el cumplimiento de los artículos 53 y 54 del Reglamento para el servicio de la Inspección, de 23 de Junio de 1932.

En la ausencia del patrono ni alguna otra causa de la índole que fuere, podrá justificarse el hecho de no presentar el libro al Inspector en el momento de la visita.

Los patronos que careciesen del libro aludido, deberán adquirirlo y presentarlo al Inspector, para su habilitación en la Oficina de la Inspección de Trabajo, que radica en el Ayuntamiento.

Es obligatorio, también, en los centros industriales, disponer en sitio visible, y a disposición del personal obrero, un ejemplar del Código de Trabajo y, cuando trabajen mujeres o menores de 18 años, un ejemplar de la Ley de Mujeres y Niños, así como también el Decreto de 15 de Agosto de 1927 sobre descanso nocturno de la mujer obrera y el Reglamento de 6 de Septiembre del mismo año.

En los establecimientos de comercio, estará colocada en sitio visible, la Ley de la Jornada Mercantil.

En la industria panadera, el Decreto de 3 de Abril de 1919 sobre trabajo nocturno en las panaderías, y su reglamento de 10 de Junio del mismo año.

Son también obligatorios para todos los patronos de centros de trabajo en general, ejemplares de bases de trabajo, pactos o contratos que regulen en el gremio a que pertenezca el establecimiento, la jornada, los descansos, etcétera; registros del personal obrero, y carteles indicadores de las horas de jornada en cada taller.

Estos carteles, que deberán estar permanentemente colocados en sitio visible del establecimiento o en lugar adecuado, contendrán las horas de principio y fin del trabajo, y si éste se realiza por equipos, las horas de principio y fin del trabajo de cada equipo y las concedidas para descanso durante la jornada de trabajo no computables en ésta, todo ello conforme a las disposiciones legales, acuer-

dos de los organismos prestatarios o actos legalmente supletorios, deberán ser citados en dichos carteles, en los que constará también el día libre que corresponda a cada operario, y cuando particularidades sirvan para conocer al Inspector el modo de ejecutar el trabajo y la distribución de la jornada, y la distribución no podrá ser modificada durante el conocimiento previo al inicio de la Inspección del Trabajo.

El patrono también viene obligado a presentar los certificados de sexo que fueren, menores de 16 años, cuando a ello sea requerido por el Inspector.

También, a los efectos de la Inspección y demás requisitos determinados de la misma, se hace preciso que los patronos del ramo de construcción (albañiles) presenten a cualquier aviso a esta oficina correspondiente a esta categoría que emprendieren en el trabajo o que en la actualidad se estuvieran llevando a cabo.

Dada a conocer la precedente nota, esta Inspección confía que con la diligencia debida serán atendidos los extremos que en ella se detallan, especialmente por los patronos que se hallasen al margen de los mismos, para facilitar el cumplimiento de los artículos 53 y 54 del Reglamento para el servicio de la Inspección, de 23 de Junio de 1932.

Verdadera economía casera Home Dye

Polvos para teñir en casa toda clase de telas de algodón, lana y sedas en una hora.

Se usa tan sencillo que una niña puede teñir cualquier prenda. Gran variedad en colores. Nuevo producto altamente práctico.

De venta en la Papelería de Manuel Sintes Rotger, plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

CUARTILLAS REX

Especiales para estudiantes
Paquete de un kilo: Ptas. 1'75.

Véndense en la Librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 1191

Para alejarlo en lo posible, procuraban con más empeño que nunca evitar a la marquesa toda impresión violenta, sobre todo si era desagradable.

Esto obligábalas a ser muy precavidos y a ejercer una gran vigilancia sobre todas las personas que visitaban a la marquesita, pues la noticia más insignificante que le dieran, podía ser para ella motivo de grave trastorno.

Así fueron atisándola poco a poco, hasta el punto de que casi no lograban verla más que las personas muy íntimas.

Esto le procuró una relativa tranquilidad, sin que de ello se resintieran los intereses del Asilo, pues, dado ya éste a conocer sobradamente, nunca faltaban protectores que ayudasen a su sostenimiento, sin necesidad de tener que catequizarlos.

El porvenir de la obra de la marquesa, estaba sólidamente asegurado, y esto era lo que a ella le hacía decir en más de una ocasión:

—Mi muerte no puede tardar, puesto que nada tengo ya que hacer en el mundo.

Por entonces, y con breve intervalo de tiempo entre una y otra, ocurrieron otras dos desgracias que no fué posible en absoluto ocultar a Loreto y que también la impresionaron.

CAPITULO XIII

El que ha sido cocinero antes que fraile...

TAMBIÉN de la nueva enfermedad producida en ella por la muerte de su administrador, triunfó Loreto.

Pero, de todas maneras, su salud quedó más resentida que antes.

No era posible que su naturaleza resistiese tantos y tan repetidos golpes.

Adolfo decía a sus amigos:

—Parece mentira que tenga tanta resistencia.

Mas, para no hacerles concebir ilusorias esperanzas, añadía:

—De todas maneras, el triste desenlace que tengo previsto, no puede tardar mucho; vendrá inevitablemente, y acaso más pronto de lo que esperamos.

LIBROS NUEVOS

TÍTULO	PRECIOS
MILITARISMO, MILITARADAS.—G. Cabanellas	1'50
LA AGRICULTURA EN EL PAIS DE LOS SOVIETS, por A. S. Strong, traducción de A. Arauz	1'50
SANGRE SOBRE EL BARRO.—A. Heyosy Vincent	5'00
CRÓNICA DE MADRID.—B. Pérez Galdós	5'00
VIDAS FÉRTILES.—Cristóbal de Castro	6'00
VENUS ANTE EL DERECHO.—Hildegart	4'00
OPINIONES DE MUJERES.—Hildegart y M. Domínguez	4'00
PROBLEMAS DE LA VIDA NACIONAL.—J. A. Ubierna	5'00
EL TERROR EN CUBA, Comité de revolucionarios cubanos, con comentarios de Merañón, Asúa, C. Campoamor, F. Galán y otros	1'00
HISTORIA CLINICA DE UN BESO.—Dr. Colmeiro	5'00
PASODOBLE SOBRE LA LLUVIA.—A. García	4'00
LA ZONA ARGENTINA DEL ORO VEGETAL.—C. Golpe Cora	4'00

Dada en Librerías, Kioscos o a EDITORIAL CASTRO, A.

Carabanchel Bajo (Madrid)

Servicios a reembolso, con un sobreprecio de 0'50 para gastos